

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CEMENTO COLA EXTRA

Ref. 130000007011/
No. de Rev. 1.6
Fecha de revisión 25.04.2024
Fecha de impresión 11.06.2024

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial CEMENTO COLA EXTRA

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) WEX4-T03W-6006-422S

1.2 Usos pertinentes
identificados de la
sustancia o de la mezcla
y usos desaconsejados

Recubrimiento en polvo

Usos desaconsejados Esta información no está disponible.

1.3 Datos del proveedor
de la ficha de datos de
seguridad

Beissier S.A.U.
Txirrita Maleo, 14
20 100 Errentería (Guipúzcoa)
Teléfono: +34 943 344 070
Telefax: +34 943 517 802

Dirección de correo
electrónico de la persona
responsable de las SDS
España beissier.laboratorio@beissier.es

1.4 Teléfono de
emergencia España

Teléfono: +34 91 114 2520

Servicio de Información Toxicológica
(Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses):
Teléfono (+34) 915620420. Información en español (24h/365d).

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

CEMENTO COLA EXTRA

Lesiones oculares graves, Categoría 1	H318: Provoca lesiones oculares graves.
Irritación cutánea, Categoría 2	H315: Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, Categoría 1	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3, Sistema respiratorio	H335: Puede irritar las vías respiratorias.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia	:	Peligro
Indicaciones de peligro	:	H315 Provoca irritación cutánea. H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H318 Provoca lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias.
Consejos de prudencia	:	P102 Mantener fuera del alcance de los niños. Prevención: P261 Evitar respirar el polvo. P271 Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara. Intervención: P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P315 Consultar a un médico inmediatamente. P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes. P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Cemento Portland

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

CEMENTO COLA EXTRA

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

El mortero/revoco reacciona con el agua de forma alcalina. Por ello se debe proteger la piel y los ojos. En caso de contacto, lavar con abundante agua. En caso de contacto con los ojos, buscar un médico de inmediato.

Riesgo de infección pulmonar tras una inhalación prolongada de las partículas de polvo.

La mezcla es baja en cromatos, ya que mediante el uso de aditivos se ha reducido el contenido en cromo sensibilizante (VI) a menos de 2 ppm en la parte del cemento del mortero listo para utilizar. Para mantener la efectividad de la reducción de los cromatos es requisito que el producto se almacene de la manera correcta y respetando la fecha de caducidad.

Si se excede el tiempo de exposición del producto puede haber riesgo de reacciones cutáneas en caso de hipersensibilidad al cromo (VI).

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Cemento Portland	65997-15-1 266-043-4	Eye Dam. 1; H318 STOT SE 3; H335 Skin Irrit. 2; H315 Skin Sens. 1B; H317	≥ 30 - < 50
Sustancias con un límite de exposición en el lugar de trabajo :			
Cuarzo (arena, elementos finos < 12µm por debajo del 1 %)	14808-60-7 238-878-4		≥ 50 - < 70

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales	Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el consejo de un médico.
Inhalación	Trasladarse a un espacio abierto. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con la piel	Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados. Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante. Si los síntomas persisten consultar a un médico.
Contacto con los ojos	Lavar la ropa antes de reutilizarla. En caso de contacto con los ojos, retirar las lentillas y enjuagar

CEMENTO COLA EXTRA

inmediatamente con abundancia de agua, también debajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos.
Si es posible, usar una solución isotónica para lavado de ojos (p. ej. 0,9% NaCl)

Ingestión

No frotar la parte afectada.
Llame inmediatamente al médico.
Enjuáguese la boca.
Si está consciente, beber mucha agua.
No provocar el vómito.
Consulte al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas

El contacto con la piel puede provocar los síntomas siguientes:
Puede causar irritaciones en la piel y/o dermatitis.
Provoca lesiones oculares graves.
La inhalación puede provocar los síntomas siguientes:
Tos

Tratamiento

Puede irritar las vías respiratorias.
Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

El producto no es inflamable.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apropiados

No aplicable

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es explosivo ni combustible, y tampoco facilita la combustión en otros materiales.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

No se requieren medidas especiales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evite la formación de polvo.
Al haber polvo utilizar protección respiratoria.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Utilícese equipo mecánico de manipulación.
Humedecer y retirar.
Evite la formación de polvo. En las habitaciones pase la aspiradora y no barra.
No use aire comprimido con propósitos de limpieza.
Eliminar el material contaminado como desecho según ítem 13.
Limpiar a fondo la superficie contaminada.
Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

6.4 Referencia a otras secciones

CEMENTO COLA EXTRA

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Evite la formación de polvo.

En el caso de productos en sacos y el uso de recipientes mezcladores abiertos, agregue agua primero y el mortero seco con cuidado. Mantener a poca altura al agregarlo. Encienda el agitador lentamente.

No presione los sacos vacíos o, por ejemplo, no los presione en un saco más grande.

Cargas pesadas de más de 25 Kg no deben ser cargadas a mano sino con medios auxiliares mecánicos. Según edad, género y constitución de los empleados y de la frecuencia de los movimientos de alzado y desplazamientos, las cargas incluso ligeras suponen una alta fatiga y un estrés.

No se arrodele sobre el producto fresco durante su aplicación.

Medidas de higiene

Disponer de la suficiente renovación del aire y/o de extracción en los lugares de trabajo.

No reutilizar los recipientes vacíos.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Evitar el contacto con la piel y los ojos.

Quitar y lavar la ropa contaminada antes de reutilizar.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes
Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Almacenar en el envase original.

Conservar en un lugar seco.

Ante altas temperaturas pueden originarse productos descompuestos peligrosos, como por ejemplo, anhídrido carbónico, monóxido de carbono y humo.

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento
Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Proteger de la humedad del aire y del agua.

Deben observarse las indicaciones del productor con respecto a condiciones de almacenamiento y validez.

Ningún material a mencionar especialmente.

7.3 Usos específicos finales

Para mayor información véase también la ficha técnica del producto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Límite(s) de exposición

Componentes		No. CAS
Base	Tipo:	Parámetros de control

CEMENTO COLA EXTRA

Cuarzo (arena, elementos finos < 12µm por debajo del 1 %)	14808-60-7
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria fracción respirable
	0,05 mg/m ³

Observaciones:

	Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles. Agente cancerígeno con valor límite vinculante recogido en el anexo III de Real Decreto 665/1997 y en sus modificaciones posteriores. medidas como una media ponderada en el tiempo Polvo inhalable	
2004/37/EC		0,1 mg/m ³

Consejos adicionales: Carcinógenos o mutágenos

Consejos adicionales: La inhalación prolongada o fuerte de polvo fino de cuarzo que penetra los alveolos puede producir neumaconiosis, también conocida como silicosis.

El efecto del polvo de cuarzo (incluyendo la cristobalita y la tridimita) es de largo plazo y depende, en gran medida, de la dosis de polvo, que se determina mediante la concentración media de polvo efectiva a lo largo de un plazo prolongado (fracción alveolar).

Cemento Portland	65997-15-1
ES VLA	Valores límite ambientales - exposición diaria fracción respirable
	4 mg/m ³

Observaciones:

Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.

Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto ni sílice cristalina.

Sirvieron de bases los listados vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición**Controles técnicos apropiados**

Para evitar la formación de polvo deberán emplearse sistemas cerrados (p. ej. silo con sistema de transporte), dispositivos de aspiración locales u otros dispositivos de control técnicos, como revocadoras o mezcladoras continuas con accesorios especiales para recoger el polvo.

Disponer de lavatorio / agua para enjuagar los ojos y la piel.

Mantener las concentraciones del aire por debajo de los estándares de exposición ocupacional.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal (EPP)

a) Protección de los ojos/ la cara Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

CEMENTO COLA EXTRA

b) Protección de la piel
Protección de las manos

Guantes de algodón con revestimiento de nitrilo
Tiempo de penetración: 480 min
Espesor mínimo: 0,8 mm
Guantes de protección cumpliendo con la EN 388.
Por ejemplo: KCL 102 Sahara® Top ((Kächele-Cama-Latex GmbH, Hotline: 0049(0)6659-87-300, www.kcl.de), o similares.

No se requieren guantes de protección contra productos químicos (cat. III).

Cambiar los guantes empapados. Mantener preparados guantes para cambiar.

Luego de lavarse las manos reemplace la grasa perdida de la piel con un ungüento para la piel que contenga grasa.

Tomar nota de la información dada por el fabricante acerca de la permeabilidad y de los tiempos de perforación, y de las condiciones especiales en el lugar de trabajo (deformación mecánica, tiempo de contacto).

La elección de un guante adecuado, no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad que difieren de un fabricante a otro.

Protección Corporal

c) Protección respiratoria

Ropa de manga larga

Evite respirar partículas.

Mezclar y cargar mortero seco en sistemas abiertos:

El cumplimiento de los valores límite laborales se debe garantizar mediante medidas efectivas para técnica con polvo, p. ej. dispositivos locales de aspiración. Si no es posible, deberán emplearse mascarillas con filtro de partículas de tipo FFP2 (comprobadas según EN 149).

Aplicación manual del mortero listo para su uso: no se requiere protección respiratoria.

Aplicación a máquina del mortero: no se requiere protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Recomendaciones generales

No se debe permitir que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (suelos).
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto	polvo
Color	blanco
Olor	característico
Umbral olfativo	No hay datos disponibles.
pH	> 11,5 (20 °C)

CEMENTO COLA EXTRA

Concentración: 10 %
(suspensión acuosa)

Punto de fusión/ punto de congelación	No aplicable
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no se aplica
Punto de inflamación	no se aplica
Tasa de evaporación	no se aplica
Inflamabilidad (sólido, gas)	El producto no es inflamable.
Límite superior de explosividad / Límites de inflamabilidad superior	no se aplica
Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabilidad inferior	no se aplica
Presión de vapor	No hay datos disponibles.
Densidad de vapor	No hay datos disponibles.
Densidad	aprox. 1,4 g/cm ³
Solubilidad(es)	
Solubilidad en agua	ligeramente soluble
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no determinado
Temperatura de auto-inflamación	no inflamable por sí mismo
Temperatura de descomposición	No hay datos disponibles.
Viscosidad	
Viscosidad, dinámica	no se aplica
Propiedades explosivas	No explosivo
Propiedades comburentes	No aplicable

9.2 Otros datos

Tiempo de escorrientía	no se aplica
------------------------	--------------

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

CEMENTO COLA EXTRA

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas Esta información no está disponible.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse Evitar la entrada de agua y humedad durante el almacenamiento (la mezcla experimenta una reacción alcalina con la humedad y se endurece).

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Reacción exotérmica con ácidos; el producto húmedo es alcalino y reacciona con los ácidos, sales de amonio y metales no nobles, como el aluminio, el cinc, el latón. En la reacción con metales no nobles se libera hidrógeno.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición peligrosos No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad aguda por inhalación A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad cutánea aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Provoca irritación cutánea.

Componentes:

Cemento Portland:

Provoca irritación cutánea.

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Provoca lesiones oculares graves.

Componentes:

Cemento Portland:

Provoca lesiones oculares graves.

CEMENTO COLA EXTRA

Sensibilización respiratoria o cutánea**Producto:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
No provoca sensibilización respiratoria.

Componentes:**Cemento Portland:**

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Mutagenicidad en células germinales**Producto:**

Genotoxicidad in vitro

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción**Producto:**

Efectos en la fertilidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para el desarrollo

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única**Producto:**

Valoración

Puede irritar las vías respiratorias.

Componentes:**Cemento Portland:**

Vía de exposición

Inhalación

Valoración

Puede irritar las vías respiratorias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad por aspiración**Producto:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicología, Metabolismo, distribución**Otros datos****Producto:**

El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

11.2 Información relativa a otros peligros**Propiedades de alteración endocrina****Producto:**

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que

CEMENTO COLA EXTRA

tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Experiencia con exposición de seres humanos

Producto:

Información general

El cemento puede empeorar enfermedades ya existentes de la piel, los ojos y las vías respiratorias, p. ej. en caso de enfisema pulmonar o asma.

Otros datos

Producto:

Observaciones

: El producto no ha sido probado como tal. La mezcla está clasificada según el Anexo I del Reglamento (CE) 1272/2008. (Ver detalles en los capítulos 2 y 3).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces

No hay datos disponibles.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Producto:

Biodegradabilidad

No hay datos disponibles.

12.3 Potencial de bioacumulación

Producto:

Bioacumulación

No hay datos disponibles.

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Movilidad

No aplicable

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores..

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración

: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Producto:

Información ecológica complementaria

Los efectos ecotóxicos, especialmente la toxicidad acuática, son posibles únicamente cuando se libera mayores cantidades en relación con el agua por desplazamiento del

CEMENTO COLA EXTRA

valor pH.
No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Producto	El usuario es responsable de la correcta codificación y designación de los desechos que se originen. En la aplicación recomendada de los códigos de los residuos puede ser elegido de acuerdo con el código del Catálogo Europeo de Residuos (CER). Una vez abierto, el material excedente puede ser utilizado. Este material se mezcla con agua y se deja endurecer. Los restos de producto solidificados se pueden eliminar como residuos industriales o de la construcción con el código de residuo 17 01 01 o 10 13 14. Elimine restos de productos endurecidos bajo el código de basura recomendado.
Envases contaminados	El embalaje que no se haya vaciado adecuadamente debe eliminarse como un producto no utilizado. Los envases vacíos son reciclados mediante sistemas de eliminación.
Número de identificación del residuo:	17 09 03* Otros residuos de construcción y demolición (incluidos los residuos mezclados) que contienen sustancias peligrosas (*) Residuos peligrosos en virtud de la directiva 2008/98/EG

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Número ONU o número ID**

No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Observaciones	Esta información no está disponible.
---------------	--------------------------------------

CEMENTO COLA EXTRA

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones

No aplicable

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

COV

Directiva 2004/42/CE

no cae bajo la Directiva 2004/42CE

Reglamento (UE) n o 649/2012 No aplicable
del Parlamento Europeo y del
Consejo relativo a la
exportación e importación de
productos químicos peligrosos

Otras regulaciones

Tomar nota de la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral
de los jóvenes.
Tomar nota de la Directiva 92/85/CEE sobre la seguridad y la
salud de las mujeres embarazadas en el trabajo.
El cemento en este producto contiene menos cromato. Las
personas que padecen de alergia al cromato no deben utilizar
este producto.
Observe las disposiciones legales de seguridad y protección.

15.2 Evaluación de la seguridad química

Esta información no está disponible.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Las modificaciones referidas a la versión precedente aparecen indicadas al margen izquierdo.

Los datos incluidos en esta ficha de seguridad corresponden a estado actual de nuestros conocimientos y cumplen suficientemente las leyes tanto nacionales como de la UE. Sin embargo, las condiciones de trabajo del usuario quedan fuera de nuestro conocimiento y control. El usuario es responsable del cumplimiento de toda disposición legal necesaria. Los datos incluidos en esta ficha de seguridad describen los requisitos en cuanto a la seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las propiedades del producto.

Texto completo de las Declaraciones-H

H315 : Provoca irritación cutánea.
H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.
H335 : Puede irritar las vías respiratorias.

Texto completo de otras abreviaturas

Eye Dam.	: Lesiones oculares graves
Skin Irrit.	: Irritación cutánea
Skin Sens.	: Sensibilización cutánea
STOT SE	: Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otra información

Evaluación realizada según el artículo 6, párrafo 5 y anexo I del Reglamento (CE) N.º 1272/2008.

Provisionalmente, usted podrá comprobar que el etiquetado en los envases difiere de la ficha de datos de seguridad hasta que nuestras existencias hayan sido vendidas. Disculpe la molestia.

Departamento emisor
Persona a contactar
España
ES / ES

beissier.laboratorio@beissier.es

CEMENTO COLA EXTRA